



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

Resolución No. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2018-00000315

Ab. Álvaro Guivernau Becker
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO, DELEGADO

CONSIDERANDO:

QUE la compañía extranjera **FLORIDA WEST INTERNATIONAL AIRWAYS INC.**, de nacionalidad estadounidense, se domicilió en el Ecuador mediante Resolución No. 2469 de 6 de octubre de 1998, inscrita en el Registro Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito el 22 de octubre de 1998;

QUE junto con la solicitud para su aprobación, se ha presentado a este Despacho tres testimonios de la protocolización efectuada en la Notaría Sexta del Distrito Metropolitano de Quito el 15 de diciembre de 2017, que contiene el poder que la compañía extranjera **FLORIDA WEST INTERNATIONAL AIRWAYS INC.**, de nacionalidad estadounidense, confiere a la compañía **NARMARSUB REPRESENTACIONES CIA. LTDA.**, de nacionalidad ecuatoriana; así como, la revocatoria del poder en relación a la señora Carmen Amelia Torres Vivanco;

QUE la Dirección Regional de Actos Societarios y Disolución y la Subdirección de Actos Societarios de la Intendencia Regional de Quito, mediante memorando No. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2018-0066-M de 11 de enero de 2018, han emitido informe favorable sobre la suficiencia de los documentos constantes en la protocolización señalada; y,

EN ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución ADM-2017-172 de 18 de diciembre de 2017,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- CALIFICAR de suficientes los documentos otorgados en el exterior y constantes en la protocolización efectuada en la Notaría Sexta del Distrito Metropolitano de Quito el 15 de diciembre de 2017, atinentes al poder que la compañía extranjera **FLORIDA WEST INTERNATIONAL AIRWAYS INC.**, de nacionalidad estadounidense, confiere a la compañía **NARMARSUB REPRESENTACIONES CIA. LTDA.**, de nacionalidad ecuatoriana; así como, la revocatoria del poder en relación a la señora Carmen Amelia Torres Vivanco

ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER que la Notaría Sexta del Distrito Metropolitano de Quito: a) Tome nota del contenido de la presente resolución al margen de la matriz de protocolización efectuada el 15 de diciembre de 2017 que contiene el poder que la compañía extranjera **FLORIDA WEST INTERNATIONAL AIRWAYS INC.**, confiere a la compañía **NARMARSUB REPRESENTACIONES CIA. LTDA.**, así como la revocatoria del poder en relación a la señora Carmen Amelia Torres Vivanco que se califican; b) Que la Notaría Trigésima Tercera del cantón Guayaquil tome nota del contenido de la presente resolución al margen de las protocolizaciones de 4 de octubre de 2010 y 25 de enero de 2011 que contienen el poder conferido a la señora Carmen Amelia Torres Vivanco, que ahora se revoca; y, c) Que dichas dependencias sienten en las copias las razones respectivas.

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER que el Registro Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito: a) Inscriba los mencionados poder y revocatoria de poder contenidos en la protocolización efectuada en la Notaría Sexta del Distrito Metropolitano de Quito el 15 de diciembre de 2017, junto con esta resolución; b) Tome nota de la protocolización que contiene la revocatoria del poder conferido a la señora Carmen Amelia Torres Vivanco y de esta resolución al margen de la inscripción del poder que se revoca de 22 de febrero de 2011; c) Tome nota de estos documentos al margen de la inscripción del permiso para operar en el Ecuador de la compañía extranjera

[Handwritten signature]



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

Resolución No. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2018-00000315

FLORIDA WEST INTERNATIONAL AIRWAYS INC., de 22 de octubre de 1998; y, d) Siente las razones respectivas.

ARTÍCULO CUARTO.- DISPONER que el texto íntegro del poder y revocatoria, con las razones respectivas, se publique por una sola vez en el portal web institucional de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

CUMPLIDO lo anterior, remítase a este Despacho copia certificada de la protocolización antes referida.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, en el Distrito Metropolitano de Quito, 11 de enero de 2018.

Ab. Álvaro Guvernau Becker
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO, DELEGADO

ONL/RBF/PVV
Exp. 86992
Tram. 97186-0041-17